



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Felipe Carrillo Puerto del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 18 horas del día 25 de Abril 2018
 En el lugar denominado En el sitio de la obra se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cavich

Contraloría Municipal: Iny. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia 12 colonias de Felipe Carrillo Pto. para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de Calles de (bacheo)

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>399,999.95</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>399,999.95</u>

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Daniela Morales
 Bernar... B.
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

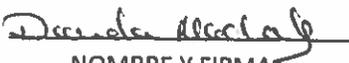
- PRESIDENTE: Salvador Hu Diaz
 SECRETARIO: Felipe Santiago CoCom Tun
 TESORERO: Juan Carlos Garcia Rivera
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Benjamin Canul Poot
 VOCAL AUX. Bernarda Borbonio Castro
 VOCAL AUX. Dianela de Atocha Machan Escalante.

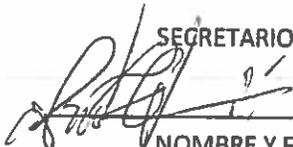
Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

 NOMBRE Y FIRMA
 Salvador Hu Diaz
 TESORERO

 NOMBRE Y FIRMA
 Juan Carlos Garcia Rivera
 VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

 NOMBRE Y FIRMA
 Felipe Santiago CoCom Tun
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

 NOMBRE Y FIRMA
 Benjamin Canul Poot
 VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA





POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma de la Dirección de
 Participación Ciudadana del H.
 Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
 Nombre y Firma del Representante
 De la Contraloría Municipal.

PLANEACION U

[Signature]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Discreto - Verdadero

[Signature]

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

 Nombre y Firma.

 Nombre y Firma

Bernarda . B



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 2V5312019

Denominada: Rehabilitación de calles de bacheo

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>399,999.95</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>399,999.95</u>

[Handwritten signature]

Que benefician a 2000 Habitantes.

La localidad Felipe Carrillo Puerto representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de trabajos.

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

[Handwritten signature]

Bernarda, B

Micaela Mestayer



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 19:30 hrs del día 25 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Nombre Y Firma

SECRETARIO

Nombre Y Firma

TESORERO

Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma

Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 25 de Abril del año 2018, la localidad de Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada: Rehabilitación de Calles (bacheo)

Con número de cedula: 2V5312019

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>399,999.95</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>399,999.95</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Handwritten signature]

Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten signature]

Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Handwritten signature]
 Bernarda, B. Daniela Medina y B. B.

[Handwritten signature]



CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

[Signature]
PLANEACION *M/C*

Wajelm Alejandra Duc Mendozo
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y firma

Nombre y Firma

[Signature]

Bernarda B
[Signature]
Diana Carolina Hernandez



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



~~Edwin Chir Chan~~

Edwin Chir Chan

Felipe Santiago Corona

Nielser Bucub Corona

Juan Carlos Garcia Rivera

~~Bernarda Borbonio~~

Diana de Alarcón

Bernarda Borbonio

~~Edwin Chir Chan~~

Juan Carlos Garcia Rivera

~~Bernarda Borbonio~~

Diana de Alarcón

Bernarda

[Handwritten mark]